

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Forma de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
: 95,800 NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
: CONSUMO JARDIN LOS ROBLES Y LA CASITA DE MIS SUEÑOS  
: 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	3924489	19/08/2013	48,450
FOLIO	3924491	19/08/2013	47,350

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		95,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	95,800	
215-22-05-002-000-000	Agua	95,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		95,800
Sumas Iguales		191,600	191,600

## REFRENDACION

ta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		22,519,585		
Total Comprometido		17,169,875		
Saldo x Comprometer		5,349,710		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4230